



E. 75129/2023.

### DILIGENCIA

Se extiende para hacer constar que se procede a publicar de nuevo en el perfil del contratante de la web municipal, tanto el Pliego de Condiciones como el Acuerdo de Gobierno de Zaragoza de fecha 22 de diciembre de 2023 por el que se aprueban las condiciones que han de regir el procedimiento de licitación, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación, debido a la corrección de un error material en la fecha del citado acuerdo, que aparecía en ambos documentos. El error consiste en que se indicaba al pie de ambos documentos que dicho acuerdo fue aprobado el 22 de diciembre de 2022, siendo la fecha correcta el 22 de diciembre de 2023.

Procede aclarar que esta rectificación no afecta al plazo de presentación de ofertas de la presente licitación, cuya finalización se mantiene en la fecha 26 de enero de 2024, a las 13:00 horas.

I.C. de Zaragoza, en la fecha de la firma electrónica.